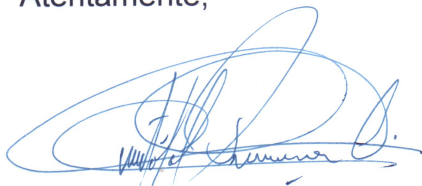


CONTRATISTA INCUMPLIDOS Y ADJUDICATARIOS FALLIDOS

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o pagina web, información completa y detallada, por este medio informo que la UNIDAD DE NEGOCIO HIDRONACION de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, no cuenta con Contratistas incumplidos y Adjudicatarios fallidos, a la fecha.

Guayaquil, 31 de enero de 2015

Atentamente,



Ing. Cristobal Punina Lozano
GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO
CELEC EP - HIDRONACION